

Vigentes en Bolivia acuerdos tras Encuentro por la Democracia

Image not found or type unknown

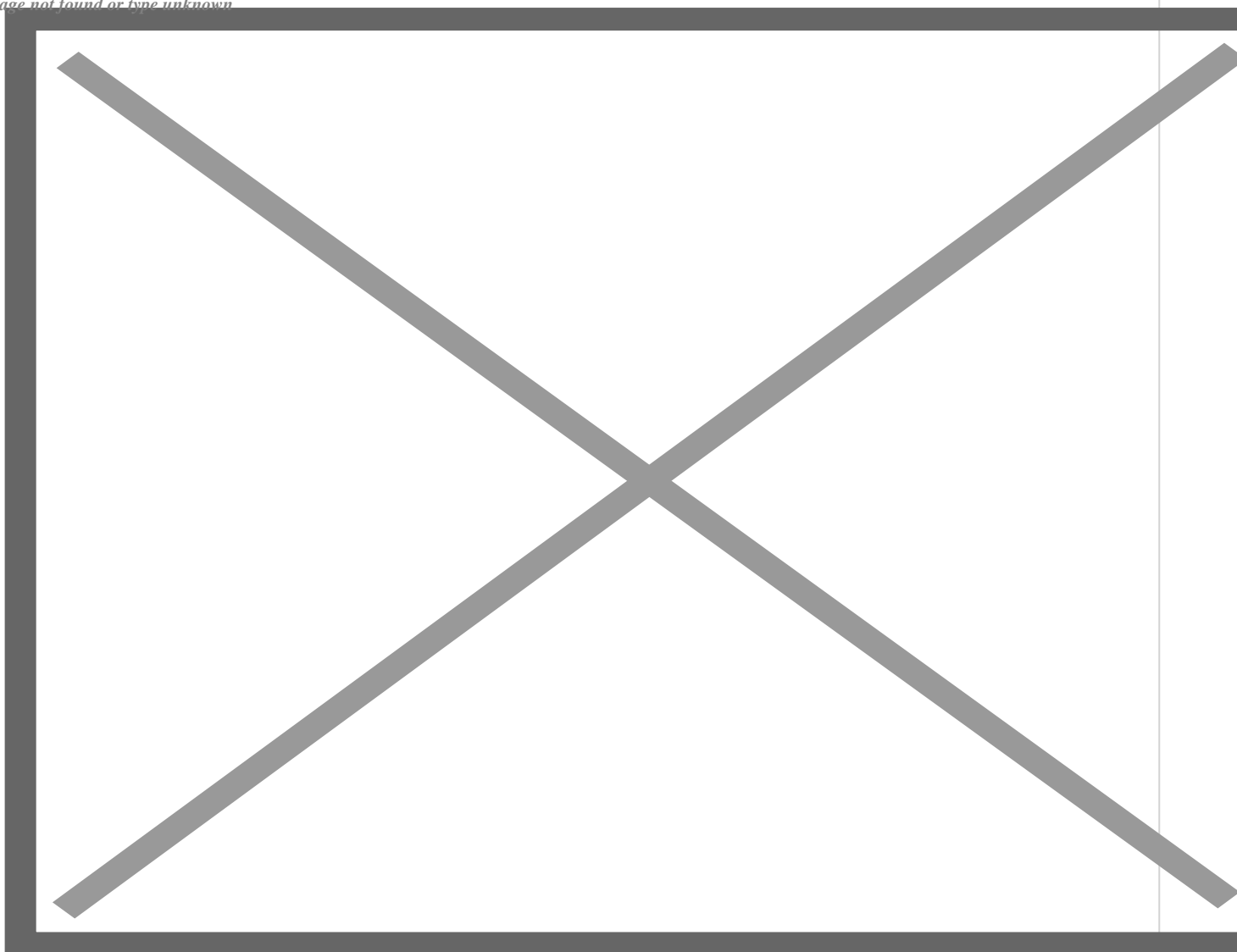


Foto: PL

La Habana, 18 feb (RHC) Un acuerdo de 15 puntos está vigente hoy en Bolivia tras una jornada de debate en el Tercer Encuentro Multipartidario por la Democracia que tuvo como sede el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Convocado por el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) con vista a los comicios generales del 17 de agosto próximo, el encuentro concluyó con la rúbrica de ese entendimiento.

La reunión contó con la presencia del presidente Luis Arce, en representación del Órgano Ejecutivo; los presidentes de las cámaras de Diputados y Senadores, Omar Yujra y Andrónico Rodríguez, respectivamente, en representación del Órgano Legislativo; así como los delegados de los 14 partidos con alcance nacional reconocidos por el TSE.

El presidente del TSE, Óscar Hassenteufel, calificó de “histórico” el encuentro, y destacó que el primer punto, el acuerdo principal, es que el Ejecutivo y el Legislativo “coadyuvarán al Órgano Electoral a garantizar la realización de las elecciones nacionales”, de manera segura, transparente y “libre de injerencias”.

Respecto a la preclusión, el punto dos conmina a la ALP a aprobar, antes de la emisión de la convocatoria a los comicios, un proyecto de ley para que el OEP “no se subordine” a ningún otro órgano, relacionado con las habilitaciones, inhabilitaciones en alguna fase del proceso.

Igualmente, la ALP deberá modificar la Ley 044, de los juicios a las altas autoridades del Estado, para incluir a los vocales en la norma y que, en caso de ser procesados, el juicio no sea ordinario, sino de responsabilidades, principal demanda de los miembros del TSE, como una vía de que no se les amedrente.

Según otro acuerdo, todos los presentes deberán brindar respaldo “pleno al TSE en todas las acciones que se ejecuten” de cara a garantizar la realización de los comicios.

Un cuarto punto señala que el Órgano Ejecutivo se compromete a proveer los recursos para la ejecución de las elecciones, tomando en cuenta el voto en el exterior y el dinero para la implementación del sistema de Transmisión de Resultados Electorales Parciales (TREP).

Otro punto guarda relación con el saneamiento y depuración del padrón, con el objetivo de garantizar la confianza en el registro electoral, información que se entregará a los partidos, una vez que se realice el sorteo de jurados. (Fuente: Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/376841-vigentes-en-bolivia-acuerdos-tras-encuentro-por-la-democracia>



Radio Habana Cuba